

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 257 Lunes 24 de octubre de 2016 Sec. V-B. Pág. 64587

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Marcos Farray Badra" ampliación de superficie concesional de la concesión de dominio público otorgada por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2015, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de agosto de 2016 a "Marcos Farray Badra" ampliación de superficie concesional de su concesión de dominio público, con las siguientes condiciones:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Bar-cafetería.

Superficie inicial: 192,50 metros cuadrados.

Superficie objeto de ampliación: 43 metros cuadrados.

Superficie total: 235,50 metros cuadrados.

Situación: Área Funcional 6.

Tasas correspondientes a la totalidad de la concesión del año 2016:

- a) Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 2.389,19 euros.
- Obras e instalaciones: 20.915,61 euros.
- b) Tasa de Actividad: 1,2 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160074199-1